DIRECCION DE CONTROL INTERNO DE GESTION

INFORME SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO

"ESPUFLAN E.S.P." PRIMER SEMESTRE 2023

CARLOS EDUARDO CARVAJAL RUBIO
Director Control Interno de Gestión

Flandes, Agosto 31 de 2023

INFORME SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO "ESPUFLAN ES.P.". PRIMER SEMESTRE 2023

INTRODUCCION

- **MARCO LEGAL**
- **OBJETIVO**
- **PERIOCIDAD DEL INFORME**
- **FUENTES DE INFORMACION**
- **METODOLOGIA**

  - Publicidad, impresos y publicaciones
  - Fotocopiado y consumo de papel
  - Capacitaciones y usos de auditorios
  - Servicios públicos (Telefonía móvil, energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y aseo)
  - Arriendo de inmuebles
  - Gastos de viaje y viáticos
  - Contratos de prestación de servicios profesionales
  - Gastos de aseo y cafetería
  - Horas extras

- **RECOMENDACIONES**

INFORME SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO "ESPUFLAN E.S.P." PRIMER SEMESTRE 2023

INTRODUCCION

La Dirección de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente **informe correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023**, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad de la Empresa.

Es de anotar que, a partir del 01 de octubre de 2022, la empresa de servicios públicos de Flandes "Espuflan E.S.P." solo opera el servicio público de aseo, por tal razón en el presente informe solo se consigna la informacion de gastos del primer semestre de 2023 en desarrollo del nuevo objeto misional de la empresa, por lo que no se realiza comparación con periodos anteriores, el informe del segundo semestre llevara el comparativo de los dos semestres.

Se observaron y analizaron los pagos de las obligaciones y la información remitida por la Dirección Administrativa y Financiera sobre la ejecución y los consumos de los siguientes rubros: Contratos de prestación de servicios profesionales, Publicidad, impresos y publicaciones, fotocopiado y consumo de papel, capacitaciones y usos de auditorios, servicios públicos, telefonía móvil, gastos de viaje y viáticos, gastos de aseo y cafetería y horas extras.

➢ MARCO LEGAL

Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"

Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"

Decreto 444 de 2023 Presidencial "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

Resolución Interna A.E. N° 2023-01-06-0002 "Por la cual se establecen las medidas de Austeridad y eficiencia en el gasto público en la Empresa de Servicios Públicos de Flandes Espuflan E.S.P"

➢ OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo regulatorio en el marco de la austeridad y eficiencia del gasto público direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado, exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones y establecer los correctivos a que haya lugar

➢ PERIOCIDAD DEL INFORME

La evaluación Independiente hecha por la Dirección de control interno de Gestión, corresponde al **Primer Semestre de 2023** con base en lo dispuesto en el Decreto 444 de 2023 Presidencial "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y la Resolución Interna A.E.N° 2023-01-06-0002" Por la cual se establecen las medidas de Austeridad y eficiencia en el gasto público en la Empresa de Servicios Públicos de Flandes Espuflan E.S.P"

➢ FUENTES DE INFORMACION

La fuente de información para el análisis fue suministrada por el área de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera a través de los correos electrónicos institucionales del 13/09/2023

➢ METODOLOGIA

Con la información se procedió a realizar el respectivo análisis de cifras mensuales; con el fin de verificar el cumplimiento normativo que le aplica y como resultado, identificar aquellos hechos que llaman la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales son presentadas en este informe:

Concepto de Gastos	Primer Semestre 2023 ($)
Consumo energía eléctrica área administrativa	8.429. 030.oo
Consumo energía El Palmar	376.620.oo

Concepto de Gastos	Primer Semestre 2023 ($)
Servicios públicos domiciliarios	743.211.oo
Telefonía Móvil	1.121. 992.oo
Servicio de Internet	5.140. 794.oo
Gastos de papelería	1.474. 998.oo
Capacitación y alquiler de auditorios	---0----
Gastos de viaje y viáticos	----0----
Arrendamiento de Inmuebles (sede administrativa)	11.406. 960.oo
Gastos de Aseo y Cafetería	3.062. 502.oo
Impresos y Publicaciones	----0----
Contratos de prestación de servicios profesionales	32.778. 000.oo
Horas Extras	15.527. 431.oo

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera/ correo electrónico 13/09/2023

- **Servicios públicos (Telefonía móvil, energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y aseo)**

Telefonía Móvil

Es de vital importancia la comunicación permanente del personal de Espuflan E.S.P dentro de las funciones propias de sus cargos, por lo que se ha asignado celulares a las áreas de P.Q.R, Operativa, comercial, Asistente y a la Interventoría y Supervisoria, para lo cual se cuenta con un plan de datos adquirido con la firma TIGO.

El gasto por concepto de telefonía móvil o teléfonos celulares ascendió a $ 1.121. 992.oo.

Energía Eléctrica sede administrativa

Con relación a los gastos de energía eléctrica para el área administrativa éstos ascendieron a $8.429. 030.oo para el primer semestre de la vigencia 2023.

Energía Eléctrica sede El Palmar PTAR

En relación con el consumo de energía eléctrica en El Palmar PTAR este consumo ascendió a $ 376. 620.oo

Servicios públicos domiciliarios

Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo ascendieron a $ 743. 211.oo

- **Consumo de papel y fotocopiado**

El rubro de consumo papel tuvo un valor de $ 1.474. 998.oo en el primer semestre de la vigencia 2023

Es de anotar que en la Empresa no se realizan impresiones de fotocopias a color, solo en blanco y negro, al igual que se viene realizando por parte de algunas dependencias la impresión de los documentos a doble cara y el empleo de papel de reciclaje.

- **Capacitaciones y alquiler de auditorios**

Para la vigencia 2023 no se evidenció gasto alguno por el concepto de capacitaciones, las capacitaciones realizadas se llevaron a cabo bajo la modalidad virtual y las capacitaciones que se han efectuado se han realizado en las propias instalaciones de la Empresa, no se ha requerido el alquiler de salones o auditorios.

- **Gastos de viaje y viáticos**

La Empresa para el primer semestre de la vigencia 2023 no genero ningún tipo de gastos por este concepto

- **Impresos y publicaciones**

En relación con este rubro para el primer semestre de la actual vigencia fiscal no se ha generó ningún gasto

- **Contratos de prestación de servicios profesionales**

Es de anotar que la contratación de la Empresa se realiza siguiendo las condiciones establecidas en el manual interno de contratación Resolución A.E. 157 de 2015.

El criterio determina que los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente.

Durante el primer semestre de la vigencia 2023 se suscribieron dos (2) contratos de prestación de servicios profesionales para el área de sistemas y para el área Financiera y Contable por un valor de $ 32.778. 000.oo

- **Arrendamiento de inmuebles**

La empresa para el primer semestre de la vigencia 2023 cancelo por concepto de arrendamiento de las instalaciones físicas del área administrativa $ 11.406. 960.oo

- **Aseo y Cafetería**

En relación con este rubro se generó un gasto durante el primer semestre de 2023 por valor de $3.062. 502.oo

- **HORAS EXTRAS**

Durante el primer semestre de la vigencia 2023, se generó un gasto por horas extras de $ 15.527. 431.oo, siendo los meses con mayor reconocimiento y pago de horas extras junio con $3.742. 942.oo, abril con $ 3.271. 639.oo y enero con $ 3.146. 920.oo

RECOMENDACIONES

- Se recomienda liderar y promover a todo nivel, una campaña sobre el conocimiento y socialización a los funcionarios de la empresa de las políticas de Austeridad y eficiencia del gasto público establecidas por Espuflan E.S.P.
- El área de Sistemas deberá elaborar como una medida de seguimiento y control mensual un informe dirigido a la gerencia de la cantidad de impresiones de fotocopias generadas y la cantidad de papel consumido por cada dependencia
- El informe de austeridad y eficiencia del gasto público que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de los entes de control externos a través del ejercicio de sus auditorías regulares o exprés.

CARLOS EDUARDO CARVAJAL RUBIO
Director Control Interno
Espuflan E.SP.